

PROCESO SELECTIVO PARA LA CREACIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO DE PTGAS LABORAL, PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL COMO PERSONAL TÉCNICO ESPECIALISTA, GRUPO PROFESIONAL C, FONTANERÍA-CALEFACCIÓN (Resol. 11 de septiembre de 2025).

RELACIÓN DEFINITIVA DE OPOSITORES APROBADOS EN LA FASE DE OPOSICIÓN

Una vez transcurrido el plazo de reclamación previsto en la relación provisional de aprobados en la fase de oposición, el Tribunal ha acordado:

- 1) Aprobar definitivamente en la fase de oposición a los siguientes aspirantes:

APELLIDOS, NOMBRE	Prueba Teórica	Prueba Práctica	Total Ponderado
ANGULO DE LOS REYES, SERGIO	23,08	36,00	30,83
GARCIA BLAZQUEZ, ALBERTO	29,38	33,33	31,75
HERRERO ALONSO, FRANCISCO	24,00	21,33	22,40
JUZGADO RIVAS, MIGUEL	27,85	40,00	35,14
MAINEZ GONZALEZ, BORJA	23,54	32,33	28,82
MORENO MARTIN, VICENTE	20,46	23,67	22,38
POSTIGO HARO, FERNANDO	20,31	33,00	27,92
PRADO OSMA, JERONIMO	21,54	40,00	32,62
ROBLES LAGUNA, ABRAHAM	20,00	30,33	26,20
SALTO AGUAYO, CARLOS	22,46	36,00	30,58
VELASCO RODRIGUEZ, LUIS	22,31	39,00	32,32

- 2) Los interesados que han superado la fase de oposición disponen de 5 días hábiles a contar desde el siguiente a la presente publicación en la página web de la UPM, para presentar los documentos que contengan los méritos a valorar en la fase de concurso. Estos documentos se presentarán, mediante escrito dirigido al Presidente del Tribunal Calificador, a través de la Sede Electrónica de la UPM, en el Registro General de la Universidad Politécnica de Madrid (Edificio A del Rectorado, Avda. de Ramiro de Maeztu nº 7, de Madrid), o en la forma establecida en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, a 1 de diciembre de 2025

VºBº
EL PRESIDENTE

Jesús Ortiz Novillo

LA SECRETARIA

Beatriz Sevilla Ortega

Url De Verificación	https://portafirmas.upm.es/verifirma/code/4B73-6B6A-5972G506405445	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jesus Manuel Ortiz Novillo	Firmado	01/12/2025 09:20:59
	Beatriz Sevilla Ortega - TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN II	Firmado	01/12/2025 07:49:46
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		